



@-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

e-entrega Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id Mensaje	438794
Emisor	ameneses@menesesybernal.com
Destinatario	notificaciones@sustentojuridico.com.co - Sustento Juridico
Asunto	CITACIÓ - NOTIFICACIÓN PERSONAL DE AUTO QUE ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA - RAD 05001-33-33-018-2018-00490-00
Fecha Envío	2022-09-21 19:23
Estado Actual	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2022/09/22 08:11:50	Tiempo de firmado: Sep 22 13:11:50 2022 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.1.6.
Acuse de recibo	2022/09/22 08:12:26	Sep 22 08:11:53 cl-t205-282cl postfix/smtp [5418]: 57C9E124875F: to=<notificaciones@sustentojuridico.com.co>, relay=mx01.mi.com.co[190.60.233.181]:25, delay=3.2, delays=0.1/0.04/2.7/0.31, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 Ok: queued as 4AB74880D94E)
El destinatario abrio la notificacion	2022/09/22 12:07:26	Dirección IP: 190.146.28.229 Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/104.0.0.0 Safari/537.36
Lectura del mensaje	2022/09/22 12:14:20	Dirección IP: 190.146.28.229 Colombia - Antioquia - Medellin Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/104.0.0.0 Safari/537.36



@-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

Contenido del Mensaje

CITACIÓ - NOTIFICACIÓN PERSONAL DE AUTO QUE ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA - RAD 05001-33-33-018-2018-00490-00

JUZGADO DIECIOCHO (18) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.

CITACIÓN PARA NOTIFICACION PERSONAL

Doctor: EDISON ALEXANDER GARCÍA OSORIO Apoderado de AGREGADOS Y PROYECTOS MINEROS DE ANTIOQUIA S.A. EN LIQUIDACIÓN – APMA S.A.-

Correo electrónico:

edisongarcia@sustentojuridico.com.co

notificaciones@sustentojuridico.com.co

envío
septiembre de 2022

Fecha de
22 de

RADICADO DEL PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	FECHA PROVIDENCIA
050013333018-2018 00490-00	REPARACIÓN DIRECTA	20 DE MAYO DE 2022

JUEZA: Adela Yriasny Casas Dunlap.

DEMANDANTE: Diana Mabel Zapata Henao.

DEMANDADO: Departamento de Antioquia.

LLAMANTES EN GARANTÍA: Juan Pablo Arango Vega, Julián Arango Ortega y Sergio Arango Ortega.

LLAMADO EN GARANTÍA: Agregados y Proyectos Mineros de Antioquia S.A. En Liquidación – Apma S.A.-



@-entrega

Acta de envío y entrega de correo electrónico

De conformidad con el numeral 3ro del artículo 291 del Código General del Proceso, por medio de la presente me permito comunicarle la existencia del llamamiento en garantía formulado, dentro del proceso de la referencia, por los señores Juan Pablo Arango Vega, Julián Arango Ortega y Sergio Arango Ortega en contra de la sociedad Agregados y Proyectos Mineros de Antioquia S.A. En Liquidación – Apma S.A., de cual usted es su apoderado. En tal sentido, le informo que debe comparecer al Juzgado Dieciocho (18) Administrativo Oral del circuito de Medellín, ubicado en la Calle 42 #48-55, Edificio Atlas, 2do Piso, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente citación. El horario de atención es: lunes a viernes de 8:00 AM a 12 M y de 1:00 PM a 5:00 PM. Para el efecto, se adjunta el auto admisorio del llamamiento en garantía formulado por los señores Juan Pablo Arango Vega, Julián Arango Ortega, Sergio Arango Ortega.

Atentamente,

ANDRÉS M. MENESES OQUENDO

T.P. 229.384 del C.S.J.

Adjuntos

CitNotPer_-DianaZapataVsDeptAntioquia_-LlamtesGtiaSresArango_-
_LldoApma_Juz18AdmRad2018-490_firmado.pdf
0500133330182018004900_Auto22May2022_-AdmiteLltoApma.pdf

Descargas

Archivo: 0500133330182018004900_Auto22May2022_-AdmiteLltoApma.pdf **desde:**
190.146.28.229 **el día:** 2022-09-22 12:19:47